

Quito, 1 de octubre de 2015

Ingeniero
Héctor Paúl Cerda Ayala
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PERSATECSA S.A., reunida el 1 de octubre de 2015, resolvió por unanimidad elegir a usted como PRESIDENTE de la Empresa, por el periodo de CUATRO años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el 6 de Julio de 1995, ante el Notario Tercero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de julio de 1995.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazará la persona que designe la Junta General de Accionistas.

Sus atribuciones están enumeradas en el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Codificados mediante escritura pública celebrada el 11 de Diciembre de 2001, ante el Notario Tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de febrero de 2002.

Subrogará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal.

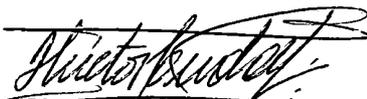
Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Isabel Cerda Ayala
Secretaria de la Junta

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía PERSATECSA S.A. en D.M. de Quito, al 1 de octubre de 2015.



Ing. Héctor Paúl Cerda Ayala
C.C.171042885-3
Ecuatoriano

TRÁMITE NÚMERO: 69886

* 9 5 5 9 2 7 5 C S A B V F Y *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	48344
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16131
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

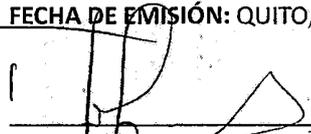
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PERSATECSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CERDA AYALA HECTOR PAUL
IDENTIFICACIÓN	1710428853
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2013 DEL: 14/07/1995 NOT: 3 DEL: 06/07/1995 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

